



Oficio: CJ.UT.0103.2024.
Asunto: Se notifica respuesta.

La Paz, Baja California Sur, a 25 de junio de 2024.

C. Enrique Hernández Jiménez
PRESENTE.

En atención a su solicitud de información registrada bajo el número **030076724000050** presentada **en fecha oficial de recepción** 10 de junio de 2024, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia dirigida al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Baja California Sur, por este medio se informa que, con fundamento en el artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, este sujeto obligado otorga respuesta a esta solicitud de información, mediante oficio ADMON/0537/2024, suscrito por la titular de la Dirección de Administración, que para mejor proveer se anexa a la misma.

Sin otro asunto de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. ALIN BEATRIZ GUZMÁN VIVES
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR

"2024, Año del 75 Aniversario de la Publicación del Acuerdo
de Colonización del Valle de Santo Domingo"

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Oficio No. ADMON/0537/2024.

Asunto: Respuesta a solicitud en materia de Transparencia
número 030076724000050.

La Paz, B.C.S, a 25 de junio de 2024.

C. Enrique Hernández Jiménez:

Presente.

Con las atribuciones que me otorga lo establecido en los artículos 15 apartado C, 18, fracciones VI, XIII, XIV, XVII, 24 fracciones III y IV del Reglamento Interior del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de B.C.S., y en atención a su solicitud de información pública número 030076724000050, registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia, por este conducto, por este conducto me permito informarle que, tras realizar búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección de Administración, no se cuenta con datos, registros o estadísticas relacionadas con la celebración de contratos con la empresa denominada la Cosmopolitana SA de CV, durante los años 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y hasta el día 10 de junio de 2024.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


M.C. Judith Leonor Ruiz Rubio

Directora de Administración del SEDIF en Baja California Sur



DIF
BAJA CALIFORNIA SUR

GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA SUR

C.C.P.-
Lic. Luls Alberto Ceseña Romero. Director General del SEDIF en B.C.S. Para su conocimiento.
Lic. Ailín Guzmán Vives. Encargada de la Unidad de Transparencia SEDIF en B.C.S.
Archivo
JLR/saap